

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2017,
CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
UTILIZADOS POR LAS ÁREAS EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017**

De conformidad con lo señalado en el artículo 21, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP) requerir trimestralmente a las áreas del Instituto los informes de los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes de acceso a la información.

En dichos informes se reportan tanto la cantidad de los recursos materiales empleados por los órganos responsables en la atención de las solicitudes de acceso a la información, como la cantidad y tiempo empleado por los servidores públicos del Instituto para el desahogo de las mismas.

En razón de lo anterior, el 29 de junio de 2017, la DAIPDP requirió a las Áreas del Instituto los informes sobre recursos humanos y materiales empleados para atender las solicitudes de acceso a la información del 1 de abril al 30 de junio de 2017 (segundo trimestre de 2017), dando como resultado el siguiente reporte:

Áreas Responsables	Recursos Humanos		Recursos Materiales			
	Servidores públicos que atendieron las solicitudes de información.	Tiempo promedio invertido (horas)	CD	DVD	Copias simples	Copias certificadas
Presidencia del Consejo General	7	6	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva	2	24	0	0	0	0
Unidad Técnica de Fiscalización	54	2912	31	0	46057	0
Órgano Interno de Control	39	1533.5	50	0	2000	0
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	42	3873.1	129	66	0	0
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	12	153	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	5	300	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	22	45	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	90	4	0	45	0
Dirección Ejecutiva de Administración	73	4229	31	0	7912	0
Coordinación de Asuntos Internacionales	2	28	0	0	7	0
Dirección del Secretariado *	3	500	74	4	10	179
Dirección Jurídica	10	251	7	0	2	0
Unidad Técnica de Servicios de Informática	29	214.5	4	0	20	0
Coordinación Nacional de Comunicación Social	27	48	1	0	0	0
Unidad Técnica de Planeación	2	33	0	0	0	0
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	2	112	0	0	0	0
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	10	0	0	0	0
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3	160	0	0	0	0
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia)	16	63	0	0	0	0
TOTAL	356	14585.1	331	70	56053	179

* La Dirección del Secretariado también hizo entrega de 16 Leyes/Reglamentos editados por el Secretariado.

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2017,
CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
UTILIZADOS POR LAS ÁREAS EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los numerales 8, párrafo 1, fracción VII y 9, fracción III del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos” (Acuerdo INE/CG312/2016), corresponde a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP) requerir trimestralmente a las áreas del Instituto los informes de los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, y a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTYPDP) presentar dichos informe ante el Comité de Transparencia del Instituto.

En los informes se reportan tanto la cantidad de los recursos materiales empleados por los órganos responsables en la atención de las solicitudes de datos personales, como la cantidad y tiempo empleado por los servidores públicos del Instituto para el desahogo de las mismas.

En razón de lo anterior, el 29 de junio de 2017, la DAIPDP requirió a las áreas del Instituto los informes sobre recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes de datos personales, del 1 de abril al 30 de junio de 2017, dando como resultado el siguiente reporte:

Áreas Responsables	Recursos Humanos		Recursos Materiales			
	Servidores públicos que atendieron las solicitudes ARCO.	Tiempo promedio invertido (horas)	CD	DVD	Copias simples	Copias certificadas
Presidencia del Consejo General	3	4	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva	2	1	0	0	0	0
Unidad Técnica de Fiscalización	9	10	1	0	0	0
Órgano Interno de Control	24	41.25	0	0	39	0
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	6	1604	0	0	6920	0
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7	87	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	5	12	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	10	4.5	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	4	0	0	2	0
Dirección Ejecutiva de Administración	24	1785	0	0	517	0
Coordinación de Asuntos Internacionales	1	1	0	0	0	0
Dirección del Secretariado	3	4	0	0	1	0
Dirección Jurídica	8	46	0	0	0	0
Unidad Técnica de Servicios de Informática	6	8	0	0	0	0
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	2	0	0	0	0
Unidad Técnica de Planeación	1	3	0	0	0	0
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	2	6	0	0	0	0
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	2	0	0	0	0
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3	20	0	0	0	0
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia)	4	7	0	0	0	0
TOTAL	125	3651.75	1	0	7479	0